



Expte. C-118-19 **CONCEJAL ARTURO TERRILE – BLOQUE CAMBIEMOS** – Proyecto de Comunicación Ref: Dirigirse al D.E. a los efectos de suscribir convenio entre Secretaría de Gobierno de Turismo y Municipalidad de Pergamino-Fortalecimiento de emprendedores locales dedicados al Turismo.-

VISTO:

La necesidad de estimular y fortalecer las actividades de los micro emprendedores relacionados con el sector turístico

CONSIDERANDO:

Que existen Programas de Fortalecimiento a Micro emprendedores Turísticos

Que el área de Producción local está en condiciones de impulsar los pasos necesarios como DIFUSION, PUBLICACION y CONVOCATORIA a los micros emprendedores residentes en el partido de Pergamino

Que la misma es apoyada por equipos técnicos que coordina la Secretaria de Gobierno Nacional según las pautas acordadas en conjunto con los interesados

Que la misma Secretaria ofrece el asesoramiento necesario para obtener el financiamiento, en determinadas etapas que posibilita el financiamiento total del proyecto.

Que es una oportunidad formidable para que pensemos en un PERGAMINO que desarrolle el sector TURISTICO en nuestra ciudad.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante del Partido de Pergamino, en la Quinta Sesión Ordinaria celebrada el día martes 14 de mayo de 2019, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO N° 1: Solicitar al Dto. Ejecutivo que a través de la SECRETARIA DE PRODUCCION -----analice la factibilidad de celebrar un acuerdo con los organismos de Gobierno competentes a TURISMO para fortalecimiento a Emprendedores.

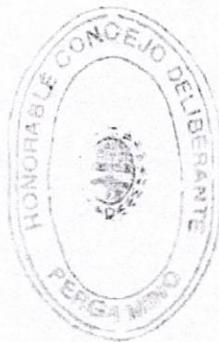
ARTICULO N° 2: Los Vistos y considerandos forman parte integrante del presente -----

ARTICULO N° 3: De forma.- -----

PERGAMINO, 15 de mayo de 2019.-

COMUNICACION 3305/19.-


DIEGO BASANTA
Secretario
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO




EDDO A. PASCOT
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
PERGAMINO